



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de julio de dos mil veinte

Radicado N.º	05579 31 03 001 2019 00058 00
Proceso	EJECUTIVO MIXTO
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandados	INVER MEJÍA MORENO S.A.S. Y OTROS
A.S.C. Nº	2020-0068
Asunto	CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO

La apoderada de la parte demandante, allega memorial solicitando corregir el auto interlocutorio #184 del 7 noviembre de 2019 en su parte resolutive, concretamente el numeral 1.1, puesto que al plasmar el monto por el que se libra mandamiento de pago en números, se omitió involuntariamente un número, teniendo que lo peticionado era \$839.974.781 y en el auto se expresó \$839.974.78,00.

Indica el artículo 286 del Código General del Proceso, que en toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregido por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.

Lo anterior se aplica a los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella.

En el caso de autos, la omisión constitutiva del yerro consistió en haberse indicado en el auto de fecha noviembre 7 de 2019, en la parte resolutive en el numeral 1.1, que se libraba mandamiento de pago en contra los demandados INVER MEJÍA MORENO S.A.S, GANADERÍA E INVERTRIANA S.A.S y el señor AURELIO MEJÍA SALAZAR, por el valor \$839.974.78,00 cuando era \$839.974.781, es menester aclarar que al expresar la cifra en letras, se hizo de manera correcta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se corrige el numeral 1.1 del numeral 1 de la parte resolutive del auto ya reseñado, indicando que se libra orden de pago en contra del demandado, por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$839.974.781) por concepto de capital, y no como se plasmó allí.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02
Puerto Berrío, Antioquia

expertos @ expertos abogados.com

ESTADO DE CALIFORNIA
COUNTY OF LOS ANGELES

IN SENATE
JANUARY 11, 2011

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE
STATE BAR OF CALIFORNIA
ON THE
PROFESSION OF LAW

AND
RECOMMENDATIONS FOR
REVISION OF THE
CALIFORNIA BAR ACT

AND
RECOMMENDATIONS FOR
REVISION OF THE
CALIFORNIA BAR RULES

AND
RECOMMENDATIONS FOR
REVISION OF THE
CALIFORNIA BAR DISCIPLINE
RULES

AND
RECOMMENDATIONS FOR
REVISION OF THE
CALIFORNIA BAR
ETHICS OPINIONS

COMMISSIONERS OF THE
STATE BAR OF CALIFORNIA
AND
COUNCIL ON THE
PROFESSION OF LAW

STATE BAR OF CALIFORNIA
1100 CALIFORNIA STREET
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94104
TELEPHONE 415.774.2000
WWW.STATEBAR.CA.GOV